

**MODELO DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
DE PROGRAMA DE DOCTORADO  
(Universidad Autónoma de Madrid)**

**Programa de Doctorado en Estudios  
Artísticos, Literarios y de la Cultura**

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

<b>NIVEL</b> Doctorado
<b>DENOMINACIÓN</b> Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura
<b>TÍTULO CONJUNTO:</b> NO / <del>NACIONAL</del> / <del>INTERNACIONAL</del>
<b>CONVENIO</b> <u>Adjuntar un documento PDF con el convenio en caso de título conjunto.</u> En el caso de convenios con universidades extranjeras se acompañará al convenio una certificación expedida por la autoridad competente del carácter oficial o acreditado de la/s universidad/es de que se trate)
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO</b>  (Redactar texto con una breve descripción del objeto del convenio)
<b>ERASMUS MUNDUS:</b> SI/NO  (Completar, sólo en el caso de título conjunto internacional, si solicita o no la verificación como Erasmus Mundus)
<b>NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL</b> (En el caso de solicitar la verificación como Erasmus Mundus)
<b>NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS</b> <u>Adjuntar un documento PDF con el sello si se solicita la verificación como Erasmus Mundus)</u>
<b>ISCED 1</b> (1) (Elegir una categoría de las listadas al final del documento)
<b>ISCED 2</b> (1) (Elegir una categoría de las listadas al final del documento)
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b> (Será la coordinadora en caso de título conjunto)  Universidad Autónoma de Madrid
<b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>  (En caso de titulaciones conjuntas)

## 1.2. CONTEXTO

En coherencia con las líneas del **Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras (P.E.)**, que identifica el carácter multidisciplinar de nuestro centro como una de sus principales fortalezas, el Programa de *Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* constituye una oferta formativa de carácter transversal y multisectorial, que agrupa en una misma estructura distintas disciplinas y metodologías relacionadas con la Literatura, la Historia y la Teoría del Arte, la Historia y las Ciencias de la Música, la Teoría de la Cultura y de la Imagen, la Cultura del conocimiento y la ciencia, con el fin de garantizar un entorno de investigación innovador y de calidad, que pueda ocupar una posición de relevancia a nivel nacional e internacional. Asimismo, por su correspondencia con títulos de referencia de nuestro entorno que presentan estructuras similares (nos referimos a los estudios en *Artes y Humanidades* que se ofertan en numerosas universidades europeas y anglo-norteamericanas), esta propuesta se

inserta en las líneas de actuación fijadas por el proyecto **Campus de Excelencia Internacional (CEI) UAM+CSIC**, en particular, el refuerzo de áreas estratégicas de investigación y el aumento de su visibilidad internacional. En este sentido, con la agregación de distintos ámbitos disciplinares en un mismo programa, se refuerza la visibilidad y la capacidad formativa de áreas estratégicas de la Facultad de Filosofía y Letras, como son la investigación en Literatura y Teoría literaria y retórica, Historia y Teoría del Arte, Música y Artes Escénicas y Culturas del Conocimiento y de la Imagen, que tradicionalmente se han caracterizado por su alta productividad investigadora y se han constituido, en los últimos años, como un importante foco atractor de estudiantes internacionales.

*El Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* se apoya, por tanto, en las complementariedades y las interrelaciones ya existentes en los programas antecesores (particularmente, en el *Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias* que se implantó en 2009 y en el que han participado investigadores procedentes tanto del ámbito de la Literatura, el Arte y los estudios de la Cultura y de la Imagen) y entre distintos departamentos y áreas de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en las relaciones colaborativas que nuestros grupos de investigación han establecido con aliados externos de otras universidades e instituciones, como puede ser el CSIC, entre otros muchos.

La coordinación de estas áreas de conocimiento y la agregación de los recursos humanos y materiales de los departamentos y equipos de investigación implicados en el Programa, constituye una propuesta de futuro que nace de la colaboración que se inició desde la implantación, en 2007, de los nuevos estudios de posgrado regulados por el RD 1393/2007. La creación de los nuevos títulos de Máster y Doctorado adecuados al EEES, propiciaron una reestructuración general de las enseñanzas de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras, que constituyó un primer paso en el diseño de esta propuesta. Como consecuencia de esta colaboración, que se concretó especialmente en el *Programa de Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*, los equipos de investigación que sustentan este programa están constituidos por profesores del área de Historia y Teoría del Arte, Teoría de la literatura y Literatura Comparada, Historia y Ciencias de la Música y Filosofía de la Ciencia.

El Programa de Doctorado en *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura*, se deriva de los siguientes programas de doctorado verificados según el R.D. 1393/2007:

Doctorado en *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*

Doctorado en *Historia y Teoría del Arte*

A estos títulos cabe añadir los programas que se citan a continuación, todos ellos regulados por el RD 778 y actualmente en extinción:

Doctorado en *Literatura Europea: Perspectivas Teórico-Críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural*

Doctorado en *Historia y Ciencias de la Música*

Doctorado en *Historia del Cine*

Doctorado en *Ciencia y Cultura*

## Doctorado *Instable Identities*

Por otra parte, señalaremos que el programa en *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* está vinculado a las siguientes titulaciones de Máster oficial y Periodos Formativos de Doctorado que se imparten actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras:

Periodo Formativo del Programa de Doctorado en *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*

Máster Universitario en *Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual*

Máster Universitario en *Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa. Literatura, Cultura, Comunicación Y Traducción.*

El Programa de Doctorado en *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* reuniría por tanto los recursos humanos y materiales de 6 departamentos vinculados a distintos campos de los estudios científicos y humanísticos en arte, teoría de la literatura, literatura comparada, retórica, cine, música, teoría de la cultura, de la imagen y de la comunicación.

Como indicador de la capacidad formadora del nuevo título, cabe señalar que, en los programas de doctorado de los que se deriva, se han defendido en los últimos cinco años al menos **60** tesis doctorales y hay otras **119** tesis inscritas en proceso de elaboración. Igualmente, cabe señalar que, en ese mismo periodo, los profesores vinculados al programa han coordinado o coordinan como investigadores principales 18 proyectos de investigación y participan en otros 31.

Por otra parte, como indicador de la demanda potencial del título, señalaremos que en los dos últimos cursos académicos, el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras vinculados a este programa es de 112 (en el caso del Máster interuniversitario en *Historia del Arte y Cultura Visual* sólo consideramos los estudiantes matriculados en la UAM).

El programa de Doctorado en *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* está dirigido a los estudiantes que habiendo obtenido el nivel académico de Máster en un programa de la rama de Artes y Humanidades o de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, deseen realizar sus estudios de doctorado en los ámbitos científicos y humanísticos que se relacionan con la historia y la teoría del arte, la historia y las ciencias de la música, las lenguas y las literaturas modernas y contemporáneas, el cine y las artes escénicas, las ciencias de la imagen y de la comunicación, o los estudios sobre la relación de la ciencia con la cultura. También se dirige, de manera más específica, a los estudiantes que han cursado el periodo formativo del doctorado en *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*, el Máster en *Arte Contemporáneo y Cultura Visual*, o el Máster en *Estudios Literarios y culturales británicos y de los países de habla inglesa. Literatura, Cultura, Comunicación y Traducción*, entre otros títulos de los que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras.

El interés de este Programa y su adecuación a la demanda social vienen justificados por el desarrollo que propone de áreas claves de las ciencias humanas y de los estudios artísticos, literarios y de la cultura, que permiten comprender e interpretar las formas y los procesos de la cultura, su incidencia en la producción de valores culturales, estéticos y éticos y su inserción en la realidad social e histórica.

Por su carácter intersectorial y por la diversidad de las disciplinas que quedan comprendidas en estas enseñanzas, el programa responde a las necesidades formativas de quienes estén interesados en una formación especializada en cualesquiera de los ámbitos disciplinares ya mencionados, en sus desarrollos teóricos y aplicativos más recientes (Historia y la Teoría del Arte, Literatura, Estudios cinematográficos, Música y Artes escénicas, Teoría de la Cultura y de la Imagen, Cultura del conocimiento y la ciencia), pero también contempla vías de formación interdisciplinar que atiendan a las sinergias y a las complementariedades que se dan entre los diversos procesos del arte, de la literatura y de la cultura, las interrelaciones entre los diferentes lenguajes artísticos y las distintas artes, los espacios de producción y circulación del saber y de las representaciones culturales en las llamadas sociedades del conocimiento.

El Programa de Doctorado en *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* tiene como objetivo la formación de investigadores capacitados para entender e interpretar desde una perspectiva comparativa e interdisciplinar la diversidad de los procesos de la cultura, así como la universalidad de los lenguajes artísticos y literarios, y para transferir y aplicar sus conocimientos en ámbitos investigadores, académicos y profesionales relacionados con la enseñanza del arte, de la literatura y de la música, la gestión y la asesoría artística, literaria, musical, cultural y comunicativa, la gestión musical, museística o curatorial, la traducción humanística y literaria, la industria editorial, el mercado artístico, y literario, la industria cinematográfica, los medios audiovisuales y todos aquellos campos en los que se requiera un conocimiento fundamentado de la constitución y la configuración de las culturas artísticas y literarias en las sociedades, así como de las dinámicas culturales ligadas a la producción del conocimiento.

Una vez verificado, la implantación del Programa de Doctorado en *Estudios Artísticos, Literarios y Culturales* supondrá la extinción de los Programas de Doctorado en *Historia y Teoría del Arte* y en *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*.

### **1.3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**(Repetir la información de este apartado 1.3 para cada una de las universidades participantes en caso de títulos conjuntos, con la información de sus centros)**

#### **1.3.1 CENTROS**

**CENTRO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DATOS ASOCIADOS AL CENTRO****(Repetir la información de este apartado para cada uno de los centros)****CENTRO** (Facultad o Escuela)

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS**

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN: 20

SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN: 25

**NORMAS DE PERMANENCIA**<http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>**LENGUAS DEL PROGRAMA:** (Seleccionar lengua/s)

(CASTELLANO / CATALÁN / EUSKERA / GALLEGO / VALENCIANO/ INGLÉS / FRANCÉS / ALEMÁN / PORTUGUÉS / ITALIANO / OTRAS)

**1.4 COLABORACIONES****COLABORACIONES CON CONVENIO:**

<b>Institución participante</b>	<b>Descripción de la colaboración</b>	<b>Naturaleza de la institución (publico / privado / mixto)</b>
University of Colorado at Boulder	<p>Convenio marco y convenio de movilidad para estudiantes.</p> <p>Colaboración del Department of Film Studies con Depto. Historia y Teoría del Arte y línea de investigación</p> <p>Participación en proyecto CAM en 2009; movilidad IN para colaboración con Máster de Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual, curso 2011-12</p>	
The University of Nottingham	Convenio Erasmus-Sócrates para estancias de intercambio de estudiantes de posgrado	

Universiteit van Amsterdam	Convenio Erasmus-Sócrates para estancias de intercambio de estudiantes de posgrado (master, doctorado)	
----------------------------	--	--

**CONVENIOS** [\(Adjuntar documento PDF con los convenio de colaboración\)](#)

**OTRAS COLABORACIONES:**

El programa mantiene relaciones de colaboración con muchos centros de investigación nacionales e internacionales que garantizan los contactos necesarios para la realización de estancias de los doctorandos y los intercambios de investigadores entre los distintos grupos.

Los miembros de la línea de investigación en “Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica” han establecido relaciones colaborativas con investigadores de los siguientes centros, que han participado en la cotutela de tesis con Mención Europea así como en los tribunales de numerosas tesis que se han defendido en el marco del Programa de Doctorado antecesor *Literatura Europea: Perspectivas Teórico-Críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural*: The University of Nottingham, Universität Passau, Università degli Studi di Urbino, Universidad de Valladolid, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Autónoma de Barcelona, University of Oxford, Universidade do Minho, Universidad de Alicante y Universidad de Málaga. La colaboración con estas dos últimas universidades se concreta asimismo con la participación de profesores en el equipo del programa de doctorado, estancias de intercambio de doctorandos con la UAM, codirección de tesis doctorales entre ambas universidades participantes y la UAM.

Los miembros de la línea de investigación en “Ciencia, cultura y representación” han sido los coordinadores de una red de centros de investigación financiada por la Comunidad de Madrid entre los años 2008-2012 en estudios sobre ciencia y cultura, con los que se mantendrán lazos de colaboración fluidos. Información sobre los grupos de investigación involucrados se puede encontrar en la siguiente página web: CREP (*Culturas, representaciones, espacios y prácticas. Estudios de Ciencia y cultura*): <http://netcrep.net/>. Las colaboraciones con varios grupos de investigación del Instituto de Filosofía del CSIC están consolidadas, especialmente con el grupo de Historia cultural de las emociones (<http://historiadelasemociones.wordpress.com/>) y con miembros de la línea de investigación del CCHS en [Culturas de la ciencia y la tecnología](#). Igualmente, son estrechos los contactos con grupos del Departamento de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid (El grupo de investigación

HERMES coordinado por Fernando Broncano en la Universidad Carlos III de Madrid: <https://sites.google.com/site/identitymemoryandexperience/>). Somos igualmente coordinadores de la red de investigación NOMOS en *Filosofía Aplicada*: <http://www.ub.edu/nomos/> y participantes activos en otra red bajo el nombre RETECOG, dedicada a los nuevos estudios en ciencia cognitiva (<http://retecog.net/>)

Las colaboraciones se extienden a otros varios países. Hay colaboraciones estables con Argentina a través del Instituto REDES de Buenos Aires y la Sociedad de Filosofía Analítica de Argentina (SADAF). También son estrechos los intercambios con el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM en México. En Europa, el grupo está conectado con varias redes de investigadores en Historia de la ciencia, Cultura científica y Filosofía de la tecnología, así como centros en Epistemología. Reseñamos a continuación algunos de los centros de intercambio de investigadores con los que se colabora en la actualidad: Department of Philosophy de Delft University of Technology, Holanda; Institut Jean Nicod, CNRS, EHESS, ENS en París; Imperial College, Londres, Gran Bretaña; Max Planck Institute for the History of Science, Berlín; Alexandre Koyré, París, Francia; Maison des sciences de l'homme, París; Rutgers University, USA; Columbia University, USA; University College of London, UK; Tufts University, Massachusetts, EE.UU; Freie Universität Berlin, Berlin, Alemania; The University of Sheffield, UK; University of Edinburgh, Edimburgo, UK; University of Warwick, Coventry, UK; Université de Genève, Ginebra, Suiza; Università de Modena, Italia; Università Roma Tre, Italia.

Los miembros de la línea de investigación en “Música y Artes escénicas” mantienen relaciones colaborativas con los siguientes centros, con los que existen convenios específicos ya establecidos en el Marco del Programa de Doctorado antecesor *Lenguajes y Manifestaciones artísticas y Literarias* que previsiblemente se extenderán al nuevo Programa: Université Paul Valéry, Montpellier III, Université Michael Montaigne, Bordeaux III, Université Haute Bretagne, Rennes II, Universidad de Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica de Chile, Univeristà Tor Vergata, Roma II.



## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 99/2011, de 28 de enero, las competencias básicas que serán garantizadas por los estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y Ciencias del Lenguaje son las siguientes:

1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento mediante una investigación original.
4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación, y síntesis de ideas nuevas y complejas.
5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica interacional.
6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
7. Conocimiento de los criterios éticos y de integridad investigadora, y de las normas y procedimientos internacionales para la investigación en su campo de estudio.

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 99/2011, de 28 de enero, las capacidades y destrezas personales que serán garantizadas por los estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y Ciencias del Lenguaje son las siguientes:

1. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
2. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
3. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
5. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
6. La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

Ninguna

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información sobre el programa y las condiciones y requisitos de acceso y admisión está publicada en la página institucional de la Universidad Autónoma de Madrid:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242654860540/sinContenido/Doctorados.htm>

y en la página de la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/home.htm>

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 1) Requisitos de acceso

Con carácter general, para el acceso y admisión a las enseñanzas de doctorado se aplicará lo dispuesto en los 6 y 7 del R.D 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en los artículos 8 y 9 de la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM : <http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>

##### **Acceso:**

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado (o equivalente) y de Máster Universitario Oficial.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
  - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (o de otro país integrante del EEES) que habilite para el acceso al máster de acuerdo con lo establecido por el RD 1393/2007 de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 ECTS deberán ser de nivel de máster.
  - b) Estar en posesión de un título universitario oficial español de Graduado cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 ECTS. En este caso, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación investigadora, deberán cursar los complementos de formación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.
  - c) Los titulados universitarios que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
  - d) Estar en posesión de un título oficial obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de Máster Universitario y que faculten, en el país de origen, para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión el doctorando ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a las enseñanzas de doctorado.
  - e) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero.

f) Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

### **Criterios de Admisión:**

La Comisión Académica será responsable de la admisión y selección de los estudiantes. Para la admisión al doctorado se requerirá obligatoriamente el compromiso de un profesor del programa para tutelar al candidato en el desarrollo de su formación investigadora. Los criterios específicos de admisión y selección de los doctorandos, adicionales a los establecidos para el acceso serán los siguientes:

- Las calificaciones obtenidas por el candidato en estudios previos de grado y máster (60%).
  - El CV del candidato (25%)
  - Carta de compromiso del tutor (5%)
- . En el caso en que la Comisión lo considere conveniente, entrevista personal con el solicitante.

En aquellos casos en los que la Comisión Académica considere que la formación previa del candidato no es suficiente o no es adecuada para el acceso al programa de doctorado, podrá requerir la realización de complementos de formación (ver apartado 3.4.)

### **Estudiantes en dedicación parcial:**

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todos los estudiantes independientemente que su dedicación sea a tiempo completo o parcial. La normativa de la UAM al respecto se encuentra publicada en la página institucional de la universidad:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa\\_de\\_posgrado\\_UAM.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm)

Los estudiantes en dedicación parcial dispondrán de un periodo de 5 años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Los estudiantes podrán cambiar de modalidad de tiempo parcial a completo o viceversa, previa solicitud y aprobación por la Comisión Académica.

### **Estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad**

Los candidatos al Programa de Doctorado con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad deberán dirigirse, en primera instancia, al coordinador del programa de doctorado, para ponerlo en su conocimiento. Asimismo, se dirigirá al a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, para resolver (junto con el coordinador) las necesidades específicas de cada aspirante, ofreciéndole información, asesoramiento y orientación.

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación dependiente del Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria de la UAM, constituida en octubre de 2002, tiene como uno de sus objetivos fundamentales la creación y consolidación del Área de Atención a la Discapacidad, que ofrece atención directa a toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesorado y personal de Administración y Servicios). Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración del estudiantado universitario con discapacidad en la vida académica universitaria, así como la promoción de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La UAM ofrece al alumnado con discapacidad el desarrollo personal y un amplio abanico de posibilidades de formación. Una de las actividades que realiza el Área de Atención a la

Discapacidad es la información, asesoramiento, atención personalizada y detección de las necesidades personales y académicas que puedan tener los estudiantes de la UAM. En este sentido, ha elaborado una “Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad” ([http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dguia\\_disc\\_uam.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242687515798&ssbinary=true](http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dguia_disc_uam.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242687515798&ssbinary=true)). Esta guía tiene como objetivo disipar y eliminar el desconocimiento que aún hoy existe sobre la incorporación del alumnado universitario con discapacidad, presentando toda la información necesaria sobre los apoyos, servicios y recursos que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) pone a disposición de estos estudiantes.

Desde el Área de Atención a la Discapacidad también se evalúan las necesidades específicas de cada estudiante, con el objetivo de informar objetivamente al profesorado sobre las adaptaciones que son necesarias realizar, en cada caso. En esta línea de trabajo se encuentra la edición y distribución del “Protocolo de Atención a personas con discapacidad en la Universidad” (<http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dprotocolo.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242687515829&ssbinary=true>), una guía orientativa y de apoyo que contiene pautas generales que pueden ser útiles al tratar con una persona con discapacidad y que contribuye a reducir las situaciones de desorientación que provoca la falta de información y el desconocimiento de las dificultades que en el ámbito académico se le puede presentar al estudiante con discapacidad.

En estos casos, la Comisión Académica evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

### **Órgano responsable de la admisión de los estudiantes**

El órgano responsable de la admisión de los estudiantes es la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

De acuerdo con la normativa de posgrado de la UAM y tal y como establece el procedimiento de la Facultad de Filosofía y Letras “Composición de las Comisiones coordinadoras de máster y doctorado. Procedimientos y criterios generales” (Junta de Facultad 2 de diciembre de 2010), la Comisión Académica responsable del programa estará compuesta por:

- a) El Decano, como responsable del título, quien podrá delegar en un miembro del equipo decanal.
- b) El coordinador del título, que será nombrado por el Rector, a propuesta de la Junta de Centro y presidirá la comisión cuando el Decano no asista o haya delegado en un miembro de su equipo.
- c) Profesores pertenecientes a los departamentos, institutos universitarios o áreas de conocimiento representantes de las líneas de investigación del programa.
- d) El responsable de calidad
- e) Además podrá darse cabida en la comisión a un representante de cada uno de los departamentos, institutos universitarios, instituciones, o centros de universidades españolas o extranjeras que participen en la organización y el desarrollo de estos estudios.

A las reuniones de estas comisiones podrán asistir como invitados y con objeto de tratar asuntos

puntuales de su incumbencia, aquellos profesores involucrados en la titulación que no formen parte de la comisión, al igual que estudiantes o cualesquiera otras personas que la comisión considere conveniente.

La composición de cada comisión académica será aprobada por la Junta de Facultad y sus miembros serán nombrados por el Decano.

### 3.3 ESTUDIANTES

**EL TÍTULO ESTÁ VINCULADO A UN TÍTULO PREVIO** (SI / NO)

Doctorado en *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias* (RD 1393/2007)

Doctorado en *Historia y Teoría del Arte* (RD 1393/2007)

Doctorado en *Literatura Europea: Perspectivas Teórico-Críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural* (RD 778)

Doctorado en *Historia y Ciencias de la Música* (RD 778)

Doctorado en *Historia del Cine* (RD 778)

Doctorado en *Ciencia y Cultura* (RD 778)

Doctorado *Instable Identities* (RD 778)

**En caso de NO estar vinculado, indicar:**

NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES ESTIMADOS QUE SE MATRICULARÁN EN EL PRIMER AÑO : 15

NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES PREVISTOS DE OTROS PAÍSES: 15

**En caso de SÍ estar vinculado, indicar:**

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1	40	7
AÑO 2	31	4
AÑO 3	17	
AÑO 4	11	
AÑO 5	Extinguído en 2011-2012	

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en *Historia y Teoría del Arte*

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en *Literatura Europea: Perspectivas Teórico-Críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural*

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1	40	
2007-2008		
AÑO 2	31	

AÑO 3	17	
AÑO 4	11	
AÑO 5	Extinguido en 2011-2012	

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en Ciencia y Cultura

**ÚLTIMOS CURSOS:**

CURSO	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES
AÑO 1 2007-2008	14	
AÑO 2	5	
AÑO 3	2	
AÑO 4		
AÑO 5	Extinguido en 2011-2012	

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en Historia y Ciencias de la Música

**ÚLTIMOS CURSOS:**

CURSO	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES
AÑO 1	80	10
AÑO 2	91	5
AÑO 3	62	18
AÑO 4	43	5
AÑO 5	31	

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en Historia del Arte en la Construcción de la Identidad Nacional

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1	43	
AÑO 2	49	
AÑO 3	24	
AÑO 4	12	
AÑO 5	Extinguido en 2011-2012	

**UNIVERSIDAD:** UAM

**TÍTULO:** Doctorado en Historia del Cine

**ÚLTIMOS CURSOS:**

<b>CURSO</b>	<b>Nº TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES</b>
AÑO 1 2007-08	15	
AÑO 2	11	
AÑO 3	5	
AÑO 4		
AÑO 5		

### **3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

En el caso de candidatos que no provengan de titulaciones de Grado y Máster de la rama de conocimiento en Artes y Humanidades o de Másteres para el ejercicio de profesiones reguladas, la Comisión Académica valorará su formación previa y podrá requerir la realización de hasta un máximo de 30 créditos ECTS de complementos de formación específicos. Estos complementos podrán estar constituidos por materias de los másteres oficiales vinculados a los estudios del programa, tendrán consideración de formación de nivel de doctorado y se realizarán a precios públicos. El tiempo que se dedique a esta formación específica no se computará a efectos del límite de 3 años a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral, tal y como establece el artículo 3.2 del RD99/2011.



## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De acuerdo con lo previsto en el RD 99/2011, en paralelo a la elaboración de su tesis doctoral, los estudiantes inscritos en el Programa participarán en actividades de formación investigadora, que se organizarán de forma anual y comprenderán tanto formación transversal, que puede ser común a varios programas, como específica en el ámbito del programa.

En la organización y planificación de estas actividades se fijará como objetivo la adquisición de las competencias propias del programa por parte de los estudiantes tanto en dedicación completa como parcial.

La Comisión Académica velará por que los estudiantes inscritos en el Programa tengan acceso a la información detallada sobre el plan anual de actividades de formación así como sobre los criterios y procedimientos de evaluación. Todas las actividades realizadas por el estudiante, tanto las realizadas dentro de la oferta del Programa como las que se realicen fuera del Programa, serán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando. Las actividades de formación investigadora serán supervisadas periódicamente por el tutor /director de la tesis de cada estudiante y evaluadas anualmente por la Comisión académica responsable del Programa.

a) Se ofertarán como actividades de **formación transversal** (para todos los doctorados de Filosofía y Letras)

- Cursos del Programa de Formación Predoctoral de la UAM.

-Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores UAM-CSIC. En estas Jornadas, los investigadores en formación del Programa podrán presentar la evolución y los resultados de sus trabajos de tesis doctoral. Se celebran anualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

b) Se ofertarán como actividades de **formación específica** (sólo para este programa de doctorado):

-Asistencia y participación en seminarios de investigación, jornadas de estudio y ciclos de conferencias organizadas por los grupos de investigación participantes en el Programa.

-Asistencia y participación en Congresos y Coloquios nacionales e internacionales.

Igualmente, la Comisión académica responsable del Programa promoverá la participación y la contribución de los estudiantes en congresos y seminarios nacionales e internacionales específicos de los ámbitos de conocimiento implicados en el Programa, así como las estancias de investigación en otros centros, conducentes a la obtención de la Mención Internacional en el título de Doctor.

#### **4.1.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA: ASISTENCIA A CURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PREDOCTORAL DE LA UAM.**

**Nº DE HORAS: (40)**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA: CURSOS DEL PROGRAMA**

La UAM ofrece cursos de formación transversal para los doctorandos, Seminarios y cursos sobre ética e integridad en la investigación, procedimientos y criterios para el desarrollo de proyectos y publicaciones de investigación. Esos cursos forman parte del Programa de Formación Predoctoral, diseñado especialmente como ayuda en la elaboración de la Tesis Doctoral de los becarios de investigación y los investigadores contratados predoctorales:

[http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion\\_docente/publico/predoctoral\\_programa.php](http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion_docente/publico/predoctoral_programa.php)

#### **4.1.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación de la participación por parte del responsable de su impartición.

La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por la Comisión Académica.

#### **4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta Actividad no conlleva acciones de movilidad

#### **4.2.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA TRANSVERSAL: JORNADAS INTERDISCIPLINARES DE JÓVENES INVESTIGADORES UAM-CSIC**

**Nº DE HORAS: 30**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Jornadas Interdisciplinares de Jóvenes Investigadores UAM-CSIC. En estas Jornadas, los investigadores en formación del Programa podrán presentar la evolución y los resultados de sus trabajos de tesis doctoral. Se celebran anualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

#### **4.2.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación por el tutor de la ponencia realizada por el doctorando.

La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por la Comisión Académica.

#### **4.2.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta Actividad se desarrolla en la Facultad de filosofía y Letras de la UAM y en el centro del CSIC y no conlleva acciones de movilidad

**4.3.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Asistencia y participación en Seminarios de investigación, cursos especializados, jornadas de estudio y ciclos de conferencias organizadas por los grupos de investigación participantes en el Programa**

**Nº DE HORAS: 30**

**DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Se recomienda con carácter general, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo. En cualquier caso tanto para estudiantes a tiempo completo como parcial será obligatorio realizar al menos dos actividades de este tipo durante el periodo de realización de la tesis doctoral.

**4.3.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación por el tutor de la ponencia realizada por el doctorando. La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por la Comisión Académica.

**4.3.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

(  
En el caso de asistencia a Congresos y coloquios internacionales, la movilidad podrá financiarse con cargo a los proyectos de investigación implicados en el programa o con bolsas de viaje y ayudas a la movilidad de la UAM y del MEC.

**4.4.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Asistencia y participación en Congresos y Coloquios nacionales e internacionales**

**Nº DE HORAS: 30**

**DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Se recomienda con carácter general, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo, la participación en congresos científicos durante la realización de su tesis doctoral. El congreso debe ser preferentemente de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional. En esos congresos el estudiante presentará una contribución científica en forma de comunicación oral o póster.

En cualquier caso tanto para estudiantes a tiempo completo como parcial será obligatorio realizar al menos actividad de este tipo durante el periodo de la realización de la tesis doctoral.

**4.4.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Control de asistencia y evaluación por el tutor de la ponencia realizada por el doctorando. La actividad se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando que será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis. Este documento será evaluado anualmente por

la Comisión Académica.

#### **4.4.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

En el caso de asistencia a Congresos y coloquios internacionales, la movilidad podrá financiarse con cargo a los proyectos de investigación implicados en el programa o con bolsas de viaje y ayudas a la movilidad de la UAM y del MEC.

#### **4.5.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA: Estancias de investigación en otros Centros o Universidades o en Centros de Investigación**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN**

**Nº DE HORAS: 300**

##### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Esta actividad será optativa y estará sujeta a las disponibilidades de financiación. La estancia de 3 meses de duración será obligatoria para obtener la mención internacional al título de doctor. Para los estudiantes en dedicación parcial se considera la posibilidad de estancias más cortas o fraccionadas en distintos periodos.

Los estudiantes realizarán una estancia en una universidad o un centro de investigación en el que desarrollarán una parte de su investigación, integrándose en los grupos y actividades de dicho centro.

#### **4.1.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

Previa a la realización de la estancia, el tutor del doctorando y la Comisión Académica del programa de doctorado serán informados de los detalles de la misma y autorizarán su realización.

El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor/investigador del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. Dicho informe reflejará no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma (asistencia o impartición de seminarios, asistencia a cursos especializados, etc.), así como la formación recibida por el estudiante en técnicas específicas.

El tutor recibirá este informe y lo incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando.

#### **4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

En los casos de doctorandos que disfrutan de una beca de investigación (FPU, FPI, etc.) estas estancias generalmente son financiadas por el organismo que ha otorgado la beca. Eventualmente, se considerará también la posibilidad de financiación con cargo a fondos propios

del equipo de investigación en el cual participe el doctorando, o con bolsas de viaje otorgadas por la universidad u otras entidades.

#### **4.6.1 DATOS BÁSICOS ACTIVIDAD FORMATIVA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA:**

## **Publicaciones científicas**

**Nº DE HORAS: 250**

### **DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

El doctorando participará activamente en la planificación y redacción de los artículos que recojan los resultados de su investigación, y que se publicarán en revistas de carácter científico. Se considera que es básico en la formación del doctorando adquirir habilidades para organizar una publicación, para analizar la bibliografía y la información científica anterior, para comunicar de manera académica los resultados de su investigación. También deberá aprender todo el proceso que implica la realización de una publicación, tanto los procesos telemáticos, como el contacto con editores, evaluadores y revisión de pruebas. Esta actividad será realizada por todos los estudiantes, tanto a tiempo completo como parcial. No se exige un número mínimo de publicaciones en el momento de presentar la tesis, pero será un elemento importante para juzgar la calidad de la misma.

### **4.6.2 DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

El director/tutor deberá recibir constancia de todos los trabajos publicados en revistas científicas en las que el doctorando tenga algún grado de colaboración. Se indicará brevemente el grado en el que el estudiante ha estado involucrado en el trabajo desarrollado, así como en la preparación, redacción y revisión de la publicación. Esta información se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando y se remitirá a la Comisión Académica del programa de doctorado.

### **4.6.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

**No se precisa movilidad**

## **5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

### **5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS**

#### **Supervisión de tesis.**

Los procedimientos para la supervisión de tesis son los que establece el RD 99/2011 y la Normativa de enseñanzas de doctorado de la UAM ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa\\_de\\_posgrado\\_UAM.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm)).

Los doctorandos admitidos en el programa de doctorado se matricularán anualmente en la Universidad Autónoma de Madrid por el concepto de tutela académica del doctorado.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la comisión académica un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al

Programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de un tutor en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurran razones justificadas.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica asignará a cada doctorando un director que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero con experiencia acreditada en investigación, con independencia de la universidad, centro o institución en el que preste sus servicios.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de un director en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurran razones justificadas.

Una vez matriculado en el programa, se activará, para cada doctorando, el documento de registro de las actividades del doctorando. En él se registrarán todas las actividades de interés para el desarrollo de su formación investigadora y será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis y evaluado anualmente por la Comisión Académica.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

La Universidad establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión del doctorando, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.

La universidad asignará al doctorando un director para la elaboración de la tesis doctoral que será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y de la novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía y de la planificación y adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades en los que se inscriba el doctorando.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académico, como la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

La labor de tutorización del doctorando y dirección de tesis será reconocida como parte de la

dedicación docente e investigadora del profesorado según las normas establecidas por la Universidad.

La comisión académica fomentará, como es tradición en los programas antecesores, la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

A modo de ejemplo, citamos a los investigadores participantes en la evaluación de tesis doctorales leídas en los programas antecesores que obtuvieron la Mención Europea y que han manifestado su disposición para colaborar en las siguientes líneas del nuevo programa:

### **Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica:**

Nombre: Bernard McGUIRK.

Cargo: Professor (Catedrático de Universidad)

Centro: School of Languages, Cultures and Area Studies, The University of Nottingham, Reino Unido.

Nombre: Jeremy LAWRENCE.

Cargo: Professor (Catedrático de Universidad).

Centro: School of Languages, Cultures and Area Studies, The University of Nottingham, Reino Unido.

Nombre: Oliver NOBLE-WOOD.

Cargo: Senior Lecturer (Profesor Titular de Universidad).

Centro: University of Oxford, Reino Unido.

Nombre: Stefano ARDUINI.

Cargo: Professore Ordinario (Catedrático de Universidad)

Centro: Università degli Studi di Urbino, Italia.

Nombre: Ana Gabriela MACEDO.

Cargo: Professora Catedrática (Catedrática de Universidad)

Centro: CEHUM (Centro de Estudos Humanísticos), Universidade do Minho, Braga, Portugal.

Nombre: Camilo Rubén FERNÁNDEZ COZMAN.

Cargo: Profesor Principal (Catedrático de Universidad).

Centro: Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

Nombre: Martin VON KOPPENFELS.

Cargo: Professor (Catedrático de Universidad).

Centro: Institut für Allgemeine und Vergleichende Literatur, Ludwig-Maximilian Universität München, Alemania.

Nombre: Ken BENSON.

Cargo: Professor (Catedrático de Universidad).

Centro: Stockholms Universitet, Suecia.

Nombre: Claude MURCIA.

Cargo: Professeure des Universités (Catedrática de Universidad).

Centro: Université Diderot – Paris VII, Francia.

Nombre: Bipin INDURKHYA.

Cargo: Professor (Catedrático de Universidad).

Centro: International Institute of Information Technology, Hyderabad, India / AGH  
University of Science and Technology, Cracovia, Polonia.

**Culturas Visuales, Teoría del Arte, Historia del Arte:**

Nombre: Alberto Javier López Cueva

Centro: Universidad de la Américas, Puebla, México.

**Música y Artes Escénicas:**

Nombre: Yvan Nommick

Cargo: Catedrático de Universidad

Centro: Université Paul Valery, Montpellier III

Nombre: Bernardette Dufourcet

Cargo: Catedrático de Universidad

Centro: Université Michael Montaigne, Bordeaux III

Nombre: Marie Nöelle Masson

Cargo: Prof<sup>a</sup> Titular de Universidad

Centro: Université Haute Bretagne, Rennes II

Nombre: Claudia Colombati

Cargo: Prof<sup>a</sup> Titular de Universidad

Centro: Univeristà Tor Vergata, Roma II

Nombre: Susana Antón Priasco

Cargo: Prof<sup>a</sup> Titular de Universidad



Centro: Universidad de Buenos Aires

Nombre: Alejandro Vera

Cargo: Prof<sup>a</sup> Titular de Universidad

Centro: Pontificia Universidad Católica de Chile

Nombre: Marco Mangani

Cargo: Prof<sup>a</sup> Titular de Universidad

Centro: Università di Ferrara

### **Buenas prácticas en la dirección de tesis**

La UAM, y por extensión el Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura se adhiere a las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (11 de marzo de 2005) (<http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/index>). La Carta Europea del Investigador reúne una serie de principios y exigencias generales que especifican la función, las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores. El objetivo de la Carta es garantizar que la naturaleza de la relación entre los investigadores y los financiadores o empleadores propicie la generación, transferencia, distribución y difusión de conocimientos y avances tecnológicos, así como el desarrollo profesional de los investigadores. Asimismo, la Carta reconoce el valor de todas las formas de movilidad como medio para ampliar el desarrollo profesional de los investigadores. De esta forma, la Carta constituye un marco dentro del que se invita a investigadores (en todos los niveles) y financiadores y empleadores a actuar con responsabilidad y profesionalidad en su entorno de trabajo y a darse el necesario reconocimiento mutuo.

En relación con la investigación, la UAM ha constituido una Comisión de Ética en la Investigación

([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886377819/contenidoFinal/Comite\\_de\\_Etica\\_de\\_la\\_Investigacion.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886377819/contenidoFinal/Comite_de_Etica_de_la_Investigacion.htm))

que tiene con el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales o que en el futuro se planteen respecto de la investigación científica desarrollada en su ámbito, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el medio ambiente y al respeto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

### **Asignación del tutor y director de tesis**

La Comisión académica asignará a cada doctorando un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al Programa de Doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. La comisión valorará los méritos investigadores del tutor.

Oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones que lo justifiquen.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica asignará a cada doctorando un director que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero con experiencia acreditada en investigación, con independencia de la universidad, centro o institución en el que preste sus servicios.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de un director en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurran razones justificadas.

### **Procedimiento para el control del registro de actividades de cada doctorando**

Una vez matriculado en el programa, se activará, para cada doctorando, el documento de registro de las actividades del doctorando. En él se registrarán todas las actividades de interés para el desarrollo de su formación investigadora y será revisado periódicamente por el tutor o director de la tesis y evaluado anualmente por la Comisión Académica.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director. Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

### **Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación**

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

### **Compromiso de supervisión y seguimiento**

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos se reflejarán en un Compromiso de Supervisión. Este Compromiso de Supervisión se incorporará al Documento de Actividades. En el Compromiso de Supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes del doctorando, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como el procedimiento para la resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes del tutor del doctorando y de su director de tesis.

### **Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas**

Siempre en función de las disposiciones financieras, se ofrecerá a todos los estudiantes la posibilidad de realizar una estancia de investigación en otros centros de formación, nacionales e internacionales.

En esta misma línea, se promoverá la co-tutela de tesis doctorales entre directores de la UAM y de otros centros o universidades extranjeras, o entre un director senior y un director junior con el objetivo de alcanzar el 10% del total de tesis inscritas.

Se fijará como objetivo que el 20% de las tesis generadas en el programa pueda obtener la Mención Internacional.

## **5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS**

Con carácter general, se aplicará lo dispuesto en el artículo 14 del R.D 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en el artículo 11 de la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM (<http://www.uam.es/normativadoctoradoUAM>).

La información detallada referida a la normativa de lectura de tesis se encuentra en el “Procedimiento Relativo al Tribunal, Defensa y Evaluación de la Tesis Doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid”, aprobado por Consejo de Gobierno el 1 de junio de 2012 <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450791/contenidoFinal/Procedimientos.htm>

En el este documento se contemplan también los procedimientos alternativos para situaciones tales como tesis en cotutela, doctorados con mención internacional, o Tesis Doctorales sometidas a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o de conocimiento.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

1. LITERATURA COMPARADA, TEORÍA LITERARIA Y RETÓRICA
2. CULTURAS VISUALES/HISTORIA DEL ARTE/TEORÍA DEL ARTE
3. CIENCIA, CULTURA Y REPRESENTACIÓN
4. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

#### I.- EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

##### Línea de investigación 1:

##### LITERATURA COMPARADA, TEORÍA LITERARIA Y RETÓRICA

*Sublíneas:* Literatura comparada / Poética, teoría literaria y géneros literarios / Retórica, retórica cultural y retórica de la comunicación

Tesis doctorales defendidas: 25

Tesis doctorales inscritas: 38

Número de profesores investigadores vinculados a la línea: 12

##### Equipo de investigación (3 profesores avalistas):

##### **Tomás Albaladejo Mayordomo**

Universidad: UAM.

Puesto: Catedrático de Universidad.

Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 12.

En la actualidad dirige Nº tesis: 7

Nº sexenios concedidos: 5.

Año de concesión del último sexenio: 2008.

##### **Javier Rodríguez Pequeño**

Universidad: UAM.

Puesto: Profesor Titular de Universidad.

Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4.

En la actualidad dirige Nº tesis: 2

Nº sexenios concedidos: 3

Año de concesión del último sexenio: 2012.

##### **Francisco Chico Rico**

Universidad: Universidad de Alicante

Puesto: Catedrático de Universidad

Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

En la actualidad dirige Nº tesis: 3

Nº sexenios concedidos: 4.

Año de concesión del último sexenio: 2010

**Proyecto de investigación en esta línea:**

Título y nº de referencia: "Retórica cultural. Planteamiento de un sistema metodológico de base comparada para el estudio de la literatura, el discurso y la cultura a partir de sus componentes persuasivos" (Acrónimo: RETCULT).

Referencia: FFI2010-15160/FILO

Investigador Principal: Tomás Albaladejo Mayordomo

Fechas de duración: Desde el 1 de enero de 2011 hasta el 1 de enero de 2014.

Número de participantes: 29 (de España, México, Perú, Italia, Países Bajos, Alemania y Reino Unido).

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad).

Organismo ejecutor: UAM

Cantidad de la subvención: 18.150 euros.

Número de profesores investigadores vinculados a la línea: 12

**Línea de investigación 2:****CULTURAS VISUALES/HISTORIA DEL ARTE/TEORÍA DEL ARTE**

Sublíneas:

Tesis doctorales defendidas en este campo: 9

Tesis inscritas (en curso de realización): 35

**Breve descripción**

La línea pretende englobar el estudio y análisis de carácter histórico y teórico de todas las realidades visuales, desde los ámbitos tradicionales de pintura, escultura, arquitectura, artes decorativas, a la fotografía, las imágenes en movimiento y el diseño gráfico en cualquier soporte.

**Equipo de investigación (3 profesores avalistas)****Jesusa Vega González**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Catedrática de Universidad

Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1

En la actualidad dirige: 2

Número de sexenios concedidos: 3

Año de concesión del último sexenio: 2010

**Valeria Camporesi**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Profesora Titular de Universidad

Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 5

En la actualidad dirige: 5

Número de sexenios concedidos: 2

Año de concesión del último sexenio: 2007

**Carmen Sánchez Fernández**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Profesora Titular de Universidad

Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1

En la actualidad dirige: 1  
Número de sexenios concedidos: 3  
Año de concesión del último sexenio: 2007

#### **Proyectos de investigación en esta línea:**

-Título del proyecto: La Historia del arte en España: devenir, discursos y propuestas (HAR2012-32609, I+D+I- Ministerio de Economía y Competitividad)  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid  
Duración: 2013-016  
Investigador responsable: Jesusa Vega González  
Cantidad de la subvención: 9. 000 euros  
Número participantes: 10

Número de profesores investigadores vinculados a la línea: 11

#### **Línea de investigación 3: CIENCIA, CULTURA Y REPRESENTACIÓN**

Sublíneas: Culturas del conocimiento/ Culturas de lo artificial/ Culturas de la representación y de la visualidad)

Tesis doctorales defendidas en este campo: 12

Tesis inscritas: 11

#### **Breve descripción**

La línea “Ciencia, Cultura y Representación” integrada en este doctorado tiene como objetivo promover la formación y la investigación doctoral de calidad en el estudio de las diferentes culturas de producción y de distribución del conocimiento, y en particular de las prácticas culturales propias de la ciencia. Esta línea de investigación integra tanto una dimensión histórica como una sistemática, en la que se abordan problemas de las sociedades contemporáneas en relación a la producción cultural de conocimiento. El estudio de las culturas y prácticas epistémicas se contempla desde diferentes perspectivas y enfoques disciplinares: la epistemología analítica, la epistemología social e histórica, la historia y la filosofía de la ciencia, y los estudios culturales y (audio)visuales. Desde todas ellas se suscita una reflexión sobre las llamadas sociedades del conocimiento. Varios focos de interés organizan las líneas de trabajo de los profesores e investigadores asociados a esta línea: las reclamaciones de autoridad epistémica y las sociedades de expertos, las formas de representación y de apropiación del conocimiento en distintos ámbitos, las prácticas de producción y distribución del conocimiento, las dimensiones artefactuales y tecnológicas del saber, las dimensiones culturales de la generación de conocimiento científico, las imágenes de la ciencia y los científicos en diferentes contextos sociales, los espacios de producción de conocimiento, etc.

#### **Equipo de investigación (3 profesores avalistas)**

### **1. Javier Ordóñez Rodríguez, UAM, Catedrático de universidad**

Número de tesis leídas: 4

Número de tesis que dirige: 3

Número de sexenios concedidos: 5

Año de concesión del último sexenio: 2011

### **2. Jesús Vega Encabo. UAM, Catedrático de universidad**

Número de tesis leídas: 2

Número de tesis que dirige: 2

Número de sexenios concedidos: 3

Año de concesión del último sexenio: 2012

### **3. María Luisa Ortega Gálvez, UAM, Titular de Universidad**

Número de tesis leídas: 6

Número de tesis que dirige: 6

Número de sexenios concedidos: 2

Año de concesión del último sexenio: 2007

#### **Proyecto de investigación en esta línea**

#### **FFI2009-12054. Epistemología de los artefactos. Affordances, conocimiento práctico, y artefactos epistémicos**

IP: Jesús Vega Encabo

01/01/2010-31/12/2013

Número de participantes: 6

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Cantidad de la subvención: 48400 euros

Número de profesores investigadores vinculados a la línea: 6

#### **Línea de investigación 4: MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

Sublíneas:

Tesis doctorales defendidas en este campo: 14

Tesis inscritas: 35

#### **Equipo de investigación (3 profesores avalistas)**

**Begoña Lolo**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Catedrática de universidad

Número de tesis leídas: 6

Número de tesis que dirige: 10

Número de sexenios concedidos: 4

Año de concesión del último sexenio: 2012

**Germán Labrador**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Profesor Titular

Número de tesis leídas: 3

Número de tesis que dirige: 1

Número de sexenios concedidos: 1

Año de concesión del último sexenio: 2007

**Joaquín Álvarez Barrientos**

CSIC

Número de tesis leídas: 2

Número de tesis que dirige: 2

Número de sexenios concedidos: 3

Año de concesión del último sexenio: 2012

**Proyecto de investigación en esta línea****De la música colonial a la música nacional. Estrategias de construcción de una identidad en los movimientos americanos de independencia**

Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2010-16154 (subprograma ARTE)

Entidades participantes: UAM-Universidad de La Laguna-Université Paul Valery Montpellier III-Universidad de Buenos Aires-Pontificia Universidad Católica de Chile-Universidad de Guanajuato (México)-Universidad Nacional Autónoma de México. Red Iberoamericana (España-Chile-Argentina-México)

Duración 2011- 2013

Investigador responsable: Begoña Lolo. Investigador secundario Germán LabradorNúmero de

Cuantía de la Subvención: 35.000€

investigadores participantes: 15



Número de profesores investigadores vinculados a la línea: 6

## **II- 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE MIEMBROS DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (ANEXO I)**

## **III- DATOS DE 10 DE LAS TESIS DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (ANEXO II)**

### **6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

La dirección de la tesis y la tutela del doctorando serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Actualmente, en el plan de actividades del profesorado que se está elaborando la UAM, se propone asignar 75 horas al año por la dirección de tesis y 10 horas por la tutorización de las mismas.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS**

### **7.1 JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS**

#### **Medios materiales**

El Programa de Doctorado en Estudios Artísticos Literarios y de la Cultura cuenta para su desarrollo con las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Biblioteca de Humanidades adscrita a nuestro centro.

#### **Insataciones de la Facultad de Filosofía y Letras**

En conjunto, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los medios materiales y servicios adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas e investigadoras del doctorando, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras garantizan el desarrollo de calidad de estudios de grado, máster y doctorado relacionados tanto con la lingüística teórica como aplicada. Además de trece módulos con aularios, despachos y salas de reuniones, la facultad cuenta con una Biblioteca de Humanidades con fondos extensos y actualizados (más de 320.000 libros con más del 60% de libre acceso, 55 suscripciones a revistas, más de 1.000 tesis y 80 bases de datos específicas), una cartoteca con puestos de consulta tradicionales y digitales, tres aulas de vídeo completamente equipadas, un aula multimedia, una sala de conferencias, un salón de actos y tres salas de estudio. De especial interés para este doctorado son el laboratorio de lenguas (puestos para grabación, audición y trabajo multimedia), el laboratorio docente de lingüística informática (con aplicaciones específicas de tratamiento de textos y traducción asistida/automática), el laboratorio de música y el aula de cabinas de interpretación.

Durante el periodo de realización de la Tesis Doctoral, los estudiantes cuentan con un puesto de trabajo dotado con mobiliario, ordenador personal con software general y específico, teléfono y conexión a internet.

## **Biblioteca de Humanidades**

Descriptivo de instalaciones y servicios

## **Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM)**

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

- Mediateca: posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados
- Aula multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.
- Sala de Videoconferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Otros servicios: Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación., Préstamo de equipos audiov

## **Centro de Computación Científica-UAM (CCC)**

Las principales actividades de los servicios centrales de computación aplicada a la investigación científica son las siguientes:

- Servicios centrales de computación aplicada a la investigación científica.
- Hosting de servidores de cálculo. Laboratorio de simulación computacional.
- Impresión de cartelería de producción científica (posters).
- Escaneos.
- Copias de seguridad.

## **Mantenimiento de equipos e instalaciones**

La UAM dispone de personal para el mantenimiento de las infraestructuras, edificios e instalaciones. Las intervenciones son a cuatro niveles:

1. Mantenimiento correctivo: reparación de elementos y/o instalaciones cuando se produzca una avería.
2. Mantenimiento preventivo: anticipación a la aparición de averías, efectuando revisiones periódicas programadas para evitar futuros fallos en los elementos y/o instalaciones.
3. Mejora de elementos e instalaciones: modificaciones para adaptar los elementos/instalaciones a las necesidades de los usuarios.
4. Asesoramiento técnico: asistencia para resolver problemas, buscar soluciones y supervisar la ejecución de trabajos por parte de empresas externas a la Universidad.

## **Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje que sirvan de apoyo**

Para la asistencia a congresos y reuniones científicas, así como para la realización de estancias en el extranjero, el Programa de Doctorado en XXXX cuenta con varias vías de financiación:

- bolsas de viaje que otorga las UAM.
- fondos propios de los grupos de investigación, a través de los proyectos de investigación y contratos.

- Ayudas de movilidad asociadas a becas (FPI, FPU u otras).
- programas de movilidad del Ministerio, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea o de la UAM.
- Programas internacionales de movilidad: ERASMUS

En el enlace <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432217/sinContenido/Becas.htm> Se detallan las ayudas de las que se pueden beneficiar los estudiantes de la UAM.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

El Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y Culturales adopta el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. La información

sobre el mismo y los procedimientos para garantizar la calidad de los títulos que se imparten en esta facultad, y específicamente los programas de doctorado, se pueden encontrar en el siguiente enlace:

INCLUIR ENLACE

En él se señala:

- Órgano, responsable del sistema de garantía de calidad (SGIC).
- Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar sus resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora.
- Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.
- Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y sus resultados.
- Descripción del procedimiento para el seguimiento de egresados.

#### ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS:

<b>Tasa de graduación</b>	90 %
<b>Tasa de eficiencia</b>	100 %
<b>Tasa de abandono</b>	10 %

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS:

Los indicadores propuestos se basan en los datos de los últimos 5 años de los programas de doctorado antecesores. Cada uno de los indicadores se debe interpretar de acuerdo con las siguientes definiciones:

##### **Tasa de graduación:**

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

##### **Tasa de abandono:**

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

**Tasa de eficiencia:**

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En los últimos 5 años se han leído un total de 60 tesis doctorales en los programas antecesores. Actualmente hay otras 119 tesis inscritas en proceso de elaboración. No disponemos de datos sobre abandono.

**8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS**

Como se ha mencionado en el apartado 8.1, los procedimientos para el seguimiento de los doctores egresados del Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura está incluido dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el epígrafe 6.1, al listar 10 tesis doctorales leídas en los últimos 5 años, incluimos datos sobre la posición que ocupan actualmente algunos de nuestros doctores.

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**TASA DE ÉXITO (3 AÑOS):** % 70%

**TASA DE ÉXITO (4 AÑOS):** % 15%

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

De las tesis leídas en los últimos cinco años, la duración aproximada en número de años ha sido:

Tesis leídas en 3 años: 14

Tesis leídas en 4 años: 34

Tesis leídas en 5 años: 12

Total de tesis leídas: 60

De acuerdo con los objetivos del RD 99/2011, se prevé una duración menor del tiempo de realización de la tesis. A ello contribuirá sin duda la planificación anual del trabajo del doctorando y el seguimiento del mismo por parte del tutor y del director.

Estimación prevista para los próximos 6 años:

Tesis leídas en 3 años: 60%

Tesis leídas en 4 años: 25%

Tesis leídas en 5 años: 15%

Contribuciones resultantes: al menos una contribución por tesis durante el periodo de desarrollo de la misma.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

**9.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO** (Normalmente Decano/a de la Facultad o Vicedecano/a responsable del posgrado. Sólo es posible incluir una persona. Puede ser la misma que el solicitante)

**NIF 21451519**

**NOMBRE Y APELLIDOS** Patricia Martínez García

**DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL / PROVINCIA / MUNICIPIO**

Facultad de Filosofía y Letras

Av Francisco Tomás y Valiente, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28043 MADRID

**E-MAIL** [patricia.martinez@uam.es](mailto:patricia.martinez@uam.es)

**FAX**

**TELÉFONO MÓVIL** 637295893

**CARGO EN LA UAM** Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras

**9.2 REPRESENTANTE LEGAL** (COMPLETAR POR EL C.E.P.)

**9.3 SOLICITANTE** (Normalmente Coordinador/a del Doctorado. Sólo es posible incluir una persona. Puede ser la misma que el responsable del título)

**NIF**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

**DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL / PROVINCIA / MUNICIPIO**

**E-MAIL**

**FAX**

**TELÉFONO MÓVIL**

## ANEXO

### II- 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE MIEMBROS DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

1. Fernando Marías, “¿Palladio o Palladius?: Marco Cetio Faventino. Sobre la supuesta edición francesa de Andrea Palladio de 1580”, *Annali di architettura*, 21, 2009, pp. 91-98. ISBN 978 88 317 1263 ISSN1124-7169

*Indicios de calidad.* European Reference Index for the Humanities (ERIH): INT1

(international publications with high visibility and influence among researchers in the various research domains in different countries, regularly cited all over the world).

2. Isidro Bango Torviso, “Du romain au roman: problèmes de périodisation et de nomenclature en Espagne”, en *PERSPECTIVE. La revue de l'INHA*, 2008 – 4 (2009), pp. 639 – 652.

*Indicios de calidad.* JCR: Arts & Humanities Citation Index. Current Contents - Arts & Humanities

3. Francisco Javier Rodríguez Pequeño, “Fernando de Herrera, primer crítico literario moderno”, *Edad de Oro*, nº XXX, 2011, pp. 347-367, ISSN: 0212-0429.

*Indicios de calidad.* BASES: DICE CINDOC/IN-RECH. PRIMER TERCIL. ÍNDICE DE IMPACTO: 0,16. Categoría ERIH INT1 / Categoría CARHUS A / CIRC: A. URL <http://www.uam.es/servicios/otros/spublicaciones/> Bases de datos que la incluyen HLAS, PIO, MLA, SCOPUS, ISOC. Área temática LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA Y LITERATURA Área de conocimiento LITERATURA ESPAÑOLA Clasificación UNESCO Análisis y crítica literarias Criterios Latindex cumplidos 22. Evaluadores externos No Apertura exterior de los autores Sí. Valoración de la difusión internacional 15. Internacionalidad de las contribuciones 20.

4. Jesusa Vega, *Ciencia arte e ilusión en la España Ilustrada*, Madrid, CSIC Polifemo, 2010 Páginas: 528

*Indicios de calidad.* Reseñas del libro: Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, v. LXVI, nº 2, 2011, pp. 559-560; Revista de Indias, vol. LXXII, nº 254, 2012, pp. 306-309; Goya Revista de Arte, nº 339, 2012, pp. 181-182; BOCES, nº 22, 2012, pp. 198-202; MADri+d ciencia y literatura: <http://www.madrimasd.org/blogs/Madridescorte/2011/05/18/131211>. Prensa: G. Domínguez, "El siglo en

que España se puso al día", Público, 30/8/2011; M. De la Fuente, "Un siglo de altos vuelos", ABC, 18/4/2011, pp. 52-53.

**5. Patricia Mayayo, *Frida Kahlo. Contra el mito*. Madrid, Cátedra, 2008: Páginas: 271**

*Indicios de calidad*. Publicado en una editorial académica de primer orden como la editorial Cátedra. Reseña de África Cabanillas Casafranca, "El arte eclipsado por la vida", *Revista de libros*, ISSN 1137-2249, nº 159, 2010, p. 26. Cit. en PRIGNITZ-PODA, H. (ed.): *Frida Kahlo. Retrospective*. Munich, Berlín, Londres y Nueva York, Prestel Verlag/Martin Gropius Bau, 2010, p. 252.

**6. Carlos Reyero. *Desvestidas: el cuerpo y la forma real*, Madrid, Alianza, 2009. 396 Págs. ISBN 9788420682198**

*Indicios de calidad*. Citado en: Pérez Rojas, Javier: *Ignacio Pinazo. El humo del amor*, Valencia, IVAM, 2011, p. 45. *Federico Bertrán Massés*, Barcelona, Museo Diocesà-Ibercaja, 2011 (Catálogo de Exposición), p. 41; RESEÑAS: En revistas especializadas: *Leer. Revista decana de libros y cultura*, nº 207, noviembre 2009 (Francisco Bobillo); *Arte y parte*, nº 84, diciembre-enero 2010; *Exitbook: revista de libros de arte y cultura visual*, nº 12, 2010, p. 100-101 (Patricia Mayayo); *Goya. Revista de Arte*, nº 331, Abril-Junio 2010 (Jesús-Pedro Lorente); En prensa: *El País-Babelia*, Madrid, 22 de agosto de 2009 (Manuel Rodríguez Rivero); *El Correo*, Bilbao, 3 de octubre de 2009, p. 68 (Iñaki Esteban). Reseña publicada en otros periódicos del grupo: *Ideal*, Granada, 4 de octubre de 2009, *El Norte de Castilla*, Valladolid, 29 de octubre de 2009; *El Diario Montañés*, Santander, 4 de enero de 2010 (A. Ruiz). OTROS INDICIOS DE CALIDAD: Libro publicado en una de las más prestigiosas e influyentes editoriales españolas. Máxima difusión nacional e internacional. Evaluación previa del texto original.

**7. Jesús Vega Encabo (2008), "Epistemic merit, autonomy and testimony". *Theoria: An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, Volumen 23, 45-56 - ISSN 0495-4548**

*Indicios de calidad*. El artículo está publicado en la revista *Theoria*, una de las revistas de mayor prestigio de nuestro país y con un claro impacto internacional, como lo demuestra el hecho de estar recogida como revista INT2 en las listas ERIH de la European Science Foundation. La revista está incluida en varias bases de datos, entre las que destaca el Arts & Humanities Citation Index. Otras bases de datos son: CC; LLBA; PHI; RBPH; PIO; RBPH; ISOC. En la clasificación de revistas de la ANEP, se incluye en la categoría A. También obtiene la calificación de A en la Categoría CARHUS plus.

**8. Jesús Vega Encabo (2010), "Hallucinations for disjunctivists", *Phenomenology and Cognitive Sciences*. 9, pp. 281-293. (Holanda): Springer,2010.ISSN 1568-7759**

*Indicios de calidad*. El artículo ha sido publicado en una revista de referencia de carácter internacional incluida en las bases de datos más destacadas de las áreas de filosofía, humanidades y ciencias sociales: Academic OneFile, Arts & Humanities Citation Index, CSA/Proquest, Current Abstracts, Gale, Google

Scholar, Inspec, OCLC, PsycINFO, SCOPUS, Summon by Serial Solutions, The Philosopher's Index, TOC Premier. Está recogida también en las listas ERIH de la European Science Foundation en la categoría de INT2.

- 9. Fernando Broncano Rodríguez; Jesús Vega Encabo (2011), "Engaged Epistemic Agents", *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía*. 43-128, pp. 55-79. (México): Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 0011-1503**

*Indicios de calidad.* Está publicado en una revista de reconocido prestigio internacional en filosofía incluida en importantes repertorios y bases de datos, entre los que destaca el Arts & Humanities Citation Index. También se encuentra en DIALNET; The Philosopher's Index, HAPI (Hispanic American Periodicals Index), Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT), Latinindex, SciELO; Science Citation Index. Está incluida en los listados ERIH de la European Science Foundation dentro de la categoría de INT2.

- 10. Dolores Martín; Javier Ordóñez Rodríguez."The nursing vocation as political participation for women during the Spanish Civil War", *Journal of War and Culture Studies*, 2-3, pp. 305-319. Intellect, 2009.**

*Indicios de calidad.* Está publicado en una revista de reconocido prestigio internacional en filosofía incluida en importantes repertorios y bases de datos MLA; Current Abstracts; TOC Premier; Humanities International Complete; Humanities International Index; British Humanities Index; International Index to Film Periodicals, Ulrichs, EBSCO

- 11. Ordoñez Rodríguez, J. ; Ana Rioja."The distance as philosophical problem". (Editor: José Luis González Recio). *Philosophical Essays on Physics and Biology*. Georg Olms Verlag AG, Hildesheim-Zürich/New York, Germany, 2009.ISBN 978-3-487-13713-1**

*Indicios de calidad.* El libro donde está publicada esta contribución forma parte de una colección que está catalogada en las bases de datos **British Library**. **Library of Congress**, **Staatsbibliothek zu Berlin**, **German national library** y en los catálogos colectivos de **REBIUN**, **World Cat**, **Union Catalog Italy**, **ABES –French Union Catalog**, **COPAC – Birtish Union Catalog**, **Union Catalog Austria**, **GBV - Union Catalog Northern Germany**, **KOBV-Berlin-Brandenburg**, **HBZ - Union Catalog North Rhine-Westphalia**, **SWB - Union Catalog Southwest Germany**, **Library Network of Western Switzerland**.

- 12. Labrador, Germán "Fiesta, quejas y duelos de amor en el imaginario sonoro cervantino: la guitarra, el laúd y la vihuela" *Anales cervantinos*, Vol. XL (2008), 225-238, 2008, CSIC, Madrid, ISSN 0569-9878**

*Indicios de calidad.* Bases de datos que la incluyen: [A&HCI](#) ; [MLA](#) ; [PIO](#) ; [SCOPUS](#) ; [ISOC](#); criterios **Latindex cumplidos 33**; **Valoración de la difusión internacional: 19.5**; **Internacionalidad de las contribuciones: 30.95**; **Categoría ANEP: A** ; **Categoría ERIH INT2** ; **Categoría CARHUS: B**; **Fecha de actualización: 03/09/2012**



**13. Tomás Albaladejo Mayordomo, "La lingüística del texto y el análisis interdiscursivo en la literatura comparada", en Azucena Penas y Rosario González (eds.), *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Bern-Frankfurt am Main, Peter Lang, 2009, pp. 89-113. ISBN: 978-3-631-58310-4.**

*Indicios de calidad.* La editorial Peter Lang tiene un ICEE de 70.42 en SPI Scholarly Publishers Indicators. Book in Humanities and Social Sciences. Reseña de E. Baena en la prestigiosa revista *RILCE*, 27, 2, 2011, pp. 606-611.

**14. Tomás Albaladejo Mayordomo, "La poliacroasis en la representación literaria: un componente de la Retórica cultural, *Castilla. Estudios de Literatura* (Valladolid), nueva época, número 0, 2009, pp. 1-26, <http://www5.uva.es/castilla/> ISSN: 1989-7383.**

*Indicios de calidad: Castilla. Estudios de Literatura* está calificada en el grupo A en ANEP/FECYT. Está incluida en las siguientes bases de datos: DIALNET, LATINDEX, DOAJ, ISOC, CIRC, MLA, DULCINEA, ACADEMIC JOURNALS DATABASE. El artículo ha sido utilizado y citado en las siguientes publicaciones: M. Carmen García Tejera, "Poliacroasis en las Cortes de Cádiz (1810-1812): el pueblo como receptor de los discursos", en VV. AA., *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*, Logroño, Colección Quintiliano de Retórica y Comunicación, Insituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 263-279. M. Carmen Ruiz de la Cierva, "Sobre la retórica de la predicación", en VV.AA., *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*, cit., pp. 423-451. Javier Rodríguez Pequeño y Mercedes Rodríguez Pequeño, "Cultura, retórica y política en los artículos de *París bombardeado* de Azorín", en VV.AA., *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*, cit., pp. 503-518. Pablo Valdivia, "Poliacroasis, memoria e identidad en la articulación de los discursos de poder: el caso de *Sefarad* de Antonio Muñoz Molina", en VV.AA., *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*, cit., pp. 591-601. Raúl Urbina Fonturbel, "Publicidad institucional y retórica de las emociones", en VV.AA., *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*, cit., pp. 657-670. Aníbal Barrenechea Santillán, Alfredo Olmedo Romero y David Misari Torpoco, *Oratoria forense y redacción jurídica*, Lima, Editorial San Marcos, 2010. Daniel Barredo y Martín Oller Alonso, "Las entrevistas corales de Marca.com: un ejemplo de periodismo ideante", en *Actas del IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, Universidad de La Laguna, 2012: [http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012\\_actas/118\\_Barredo.pdf](http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/118_Barredo.pdf)

**15. Francisco Chico Rico, "Edgar A. Poe (1809-1849): entre la crítica judicial y la crítica romántica norteamericanas", en Miguel Á. Garrido Gallardo y Emilio Frechilla Díaz (eds.), *Teoría/Crítica. Homenaje a la profesora Carmen Bobes Naves*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Anejos de *Revista de Literatura*, 71), 2007, pp. 147-161; ISBN: 978-84-00-08506-3.**

*Indicios de calidad.* DICE-CINDOC: con un total de 32 (sobre 33) criterios cumplidos; ERIH. European Reference Index for the Humanities: Categoría: INT2; ISOC - Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC): A-Muy Alta; LATINDEX: con un total de 32 (sobre 33) criterios cumplidos; MIAR. Matriu d'Informació per a

l'Avaluació de Revistes: Difusió (ICDS): 9.977; RESH. Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades: Criterios de calidad editorial (CNEAI: 17; ANECA: 20; LATINDEX: 35/35 (C)); Difusión (Bases de datos: 8); Opinión expertos (2009: 11,73); Impacto (2004-2008: 0,15); incluido en repertorios bibliográficos especializados: 5.1. 452ªF. *Revista Electrónica de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 1, 2009 y citado por Tomás Albaladejo Mayordomo, "Poética, Literatura Comparada y análisis interdiscursivo", en: *Acta Poetica*, XXIX, 2, 2008 y Mauro Jiménez Martínez, *Pasión por el lenguaje. Orígenes retóricos del ensayo moderno*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 16, 22, 24, 36, 51, 52 y 279.

**16. Francisco Chico Rico, "La traducción como ejercicio retórico y gramatical", en Laurent Pernot (ed.), *New Chapters in the History of Rhetoric*, Leiden, Brill Academic Publishers (*International Studies in the History of Rhetoric*, 1), 2009, pp. 53-72; ISBN: 978-90-04-17502-0.**

*Indicios de calidad.* El trabajo de investigación aparece publicado como capítulo de libro en una voluminosa obra que recoge un total de treinta y siete estudios de algunos de los más importantes especialistas europeos, americanos y asiáticos, de hondo prestigio internacional, en *Historia de la Retórica*: entre otros, Marc Fumaroli ("Collège de France"), Robert N. Gaines (Universidad de Maryland), Gualtiero Calboli (Universidad de Bolonia), Vladimir I. Annushkin ("Pushkin State Russian Language Institute" de Moscú), Luigi Spina (Universidad Federico II de Nápoles), Alain Michel (Universidad de París-Sorbona), Martin Camargo (Universidad de Illinois), Rudong Chen (Universidad de Pekín), Michael Leff (Universidad de Memphis), Michael Edwards (Universidad de Londres), Manfred Kraus (Universidad de Tubinga), Marc Philonenko (Universidad de Estrasburgo II y "Académie des Inscriptions et Belles-Lettres" de París), Roland Meynet (Pontificia Universidad Gregoriana de Roma) y Lawrence D. Green (Universidad de California). Se trata de una obra concebida para dar a conocer en todo el mundo las diferentes tendencias actuales en este ámbito de la investigación retórica, de tanta relevancia para muchas disciplinas relacionadas directa o indirectamente con el discurso y la comunicación social, ofreciendo una gran riqueza de información, puntos de vista y alcances teóricos y prácticos. Los trabajos de investigación aparecen publicados en inglés, francés, alemán, italiano y español. Su editor, Laurent Pernot, es Catedrático de Lengua y Literatura Griegas de la Universidad de Estrasburgo II y miembro del "Institut de France". Ha sido, además, Presidente de la Sociedad Internacional para la Historia de la Retórica ("International Society for the History of Rhetoric (I.S.H.R.)"), fundada en 1977, desde 2006 hasta 2009. La editorial Brill Academic Publishers, de Leiden (Holanda), es una de las más antiguas e importantes del mundo: tiene disponibles actualmente unos 5.000 títulos y publica alrededor de 500 cada año. Publica igualmente un importante número de revistas científicas, con unos 100 títulos en sus diferentes campos temáticos. También posee una amplia colección de obras de referencia fundamentales, con títulos mundialmente reconocidos como la *Encyclopedia of Islam* y *Der Neue Pauly (Brill's New Pauly)*. La serie monográfica en la que la obra aparece y con la que es inaugurada, "*International Studies in the History of Rhetoric*", constituye una colección con revisión por pares publicada bajo los auspicios de la "International Society for the History of Rhetoric (I.S.H.R.)", especializada en la publicación de monografías científicas sobre la Historia de la Retórica en su más amplio sentido y dedicada a difundir investigaciones originales e innovadoras sobre la teoría y la

práctica de la Retórica en relación con la Política, la Religión, el Derecho y otros aspectos de la cultura y la sociedad de todos los periodos históricos.

**17. Begoña Lolo (ed.): *Visiones del Quijote en la música del siglo XX*. Madrid: Centro de Estudios cervantinos, 2010. ISBN 978-84-96408-79-1**

*Indicios de calidad.* a) existencia de un consejo asesor, formado por investigadores, de reconocida solvencia; b) Editorial de gran prestigio internacional; c) Obra de conjunto en la que participan especialistas nacionales e internacionales

**18. Francisco Javier Rodríguez Pequeño, *Géneros literarios y mundos posibles*, Madrid, Eneida, 2008, 219 páginas, ISBN: 978-84-95427-39-7**

*Indicios de calidad.* Reseña de M. GARCÍA en *Castilla*, 2, 2011. Reseña en Cervantes.com. Citado por T. Albaladejo, en *Slavica Occitania*, nº 26 (2008). También en *Dialogía*, 3, Méjico, 2008. En “E pluribus unus”, en *Ínsula*, 2009. En S. Delgado (ed.), *Homenaje al Académico Asensio Sáez*, 2008. Penas, M. A./González, R. (eds.), *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, New York, 2009. Ó. Casado, nº 15 de *Tonos digital*. F. Álamo Felices 2009, 2010 y 2012. También en F. Álamo Felices, *Castilla*, 2012; Citado en *Tonos digital*, 2010 por M. Rodríguez, 2010. R. Navarro, 2009, 2010. E. Díaz Navarro, 2008. M. Ruiz de la Cierva, 2012. R. López Cazorla, 2010.

**19. Concepción Abad Castro, “D. Melchor de Moscoso y Sandoval (+1632) y Baltasar de Acevedo y Zúñiga (+1622), dos personajes de la Corte enterrados en el Monasterio de El Paular”, en *Archivo Español de Arte*, LXXXI (2008) pp. 271-290.**

*Indicios de calidad.* RESH: Cneai (16), ANECA (20), Latindex (33/35), Base de datos: 14 (ISOC,13 internacionales, incl. Scopus), opinión expertos (76,31).

**20. María Luisa Ortega (2007), “De memorias y olvidos. El documental latinoamericano contemporáneo”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 679, enero de 2007, pp.19-27. ISSN: 001-250X.**

*Indicios de calidad.* El artículo, resultado sobre nuestras investigaciones sobre formas documentales en América Latina, analiza las modulaciones de la memoria histórica en la producción contemporánea. La revista Cuadernos Hispanoamericanos está incluida en las bases de datos [A&HCI](#), [CC](#), [HAPI](#), [HLAS](#), [IBZ](#), [MLA](#), [PIO](#), [SCOPUS](#). Artículo indexado en Arts & Humanities Citation Index (ISI), con el título “Of memories & oblivions. The contemporary Latin American documentary”.

**21. María Luisa Ortega (2008), “El 68 y el documental en Cuba”, En Nancy Berthier (ed), Cine y revolución cubana: luces y sombras. *Archivos de la Filmoteca*, nº57, junio 2008, pp.75-91, ISSN: 0214-6606.**

*Indicios de calidad.* El artículo ofrece resultados sobre una investigación en curso sobre las formas documentales y el discurso político en América Latina. *Archivos de la Filmoteca* es una revista de referencia nacional e internacional en el ámbito de los estudios históricos sobre la imagen. Está indexada en ISOC, Latindex, MLA Bibliography, ProQuest y Periodical Indexing Project de la FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos) y en los Catálogos DIALNET y Library of Congress. Categoría ANEP: B.

**22. LOLO, Begoña, “Sainetes y tonadillas con música en el Madrid del siglo XVIII (1750-1760). Una revisión del género” . En: *Teatro y música en España: Los géneros breves en la segunda mitad del siglo XVIII*. Joaquín Álvarez Barrientos y Begoña Lolo (eds.). Madrid, CSIC, 2008, pp.41-62.**

*Indicios de calidad.* RILM, Latindex 33, ISOC. Eval. Externa. ANEP SI

**23. LOLO, Begoña, “El teatro con música en la corte de Felipe V durante la Guerra de Sucesión, entre 1703-1707”. En: *Recerca Musicologica XIX (2009)*, pp.159-184**

*Indicios de calidad.* RILM, Latindex 28, PIO, ISOC. Eval. Externa SI

**24. Carles, José Luis (2010) Sound Maps And Representations. Contributions And Evolution., *Revista Zehar*, ISSN 1699-9533, pp. 108-118. San Sebastián.**

*Indicios de calidad.* CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas C Grupo C. Tasa de afinidad 0.017. Criterios Latindex cumplidos 11. Apertura exterior de los autores: Sí; en ANEP/FECYT, Categoría ERIH C, Categoría CARHUS D.

**25. Labrador, Germán, “Forma, estructura y significado en Inés de Castro. Hacia una poética musical en los melólogos de Comella-Laserna”, en *Teatro y música en España: los géneros breves en la segunda mitad del siglo XVIII*. Joaquín Álvarez Barrientos - Begoña Lolo (eds.), ISBN: 978-84-8344-097-1, p. 439-457, 2008, Editorial CSIC-UAM, Madrid**

*Indicios de calidad.* Reseñas de este libro en ALONSO GUINALDO, S.: *Cuadernos dieciochistas*, 8 (2007), pp. 294- 295; GARCÍA GARZÓN, J. I.: *ABCD las artes y las letras*, nº 867, 13 de septiembre de 2008, p. 33; CAPDEPÓN, P.: *Opus musica*, 2009. Reseña sobre el *Diccionario Harvard de Musica*. Madrid: Alianza, 2009, cita la obra ; ESTIBALER PÉREZ, H.: *Revista de Literatura*, 71, nº 141-142 (2009), pp. 300- 304; HUERTA CALVO, J.: *Dieciocho: Hispanic Enlightenment* 32 (2009), pp. 467- 470; CLOSE, AJ - DEYERMOND, A- FLINT, J: “Annual Index”. En: *Bulletin of Spanisch*, LXXXVII, 2010; YURI PORRAS, G.: *Crítica Hispánica*, 32.1 (2010), pp. 183- 186; LAMA, M. A.: Instituto Miguel de Cervantes de Filología, 2010 pp.299-301;

#### IV- DATOS DE 10 DE LAS TESIS DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:

(1)

##### **Roberto Bartual Moreno**

*Poética de la narración pictográfica: de la tira narrativa al cómic*

DIRECTOR/ES DE LA TESIS: M<sup>a</sup> Amelia Fernández Rodríguez (U.A.M.) / UNIVERSIDAD: Autónoma de Madrid / FACULTAD/ESCUELA: Facultad de Filosofía y Letras / FECHA DE LA DEFENSA (día, mes año): 10 de diciembre de 2010 / CALIFICACIÓN: Sobresaliente cum laude por unanimidad / TESIS DE DOCTORADO EUROPEO: No/ TESIS DE DOCTORADO INTERNACIONAL: No

Ocupación actual del doctorando: Profesor asociado en el Departamento de Educación y Desarrollo Profesional de la Universidad Europea de Madrid

PUBLICACION CON ÍNDICE DE IMPACTO: BARTUAL MORENO, Roberto (2012) "Los orígenes de la narración visual. Hacia un análisis formal", en *Revista Goya*, nº 341, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, pp. 279-289. ISSN: 0017-2715.

*Indicios de calidad.*

Publicación catalogada en los índices ERIH: INT2 y CIRC: Categoría: A.

(2)

##### **Carlota Fernández-Jáuregui Rojas**

*Poesía y deixis: hacia una poética gestual en la obra de César Vallejo y de Antonio Gamoneda.*

DIRECTORES DE LA TESIS: Tomás Albaladejo Mayordomo (U.A.M.) y Juan Carlos Gómez Alonso (U.A.M.) / UNIVERSIDAD: Universidad Autónoma de Madrid. / FACULTAD/ESCUELA: Facultad de Filosofía y Letras. / FECHA DE LA DEFENSA (día, mes año): 27 de febrero de 2012. / CALIFICACIÓN: Sobresaliente "cum laude" por unanimidad. / TESIS DE DOCTORADO EUROPEO: Sí. / TESIS DE DOCTORADO INTERNACIONAL: No.

Ocupación actual del doctorando: profesora de la Universiteit van Amsterdam, Faculteit der Geesteswetenschappen, Taal- en letterkunde (Universidad de Amsterdam, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lengua y Letras).

PUBLICACION CON ÍNDICE DE IMPACTO:

FERNÁNDEZ-JÁUREGUI ROJAS, Carlota (2012) "Gesto verbal y poética gestual: los principios de una Dactilética", en *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, Universidad de Murcia, 24, December 2012. publicación en prensa. (ISSN 1577-6921).

*Indicios de calidad.* Revista Seleccionada en el ERIH y calificada con la categoría NAT; Categoría ANEP C; CARHUS: C. CIRC: B. Incluida en la base de datos REGESTA IMPERII, ISOC, LATINDEX. 33 criterios LATINDEX. Valoración de la difusión internacional: 3; 24,72% de apertura internacional de las aportaciones. Incluida en DOAJ, en la Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas españolas y Latinoamericanas (e-revist@s) del CSIC, en la Open Archives Initiative, en la OAlster data base y en el Directorio y recolector de recursos digitales Hispana del Ministerio de Cultura.

(3)

**Ana María Martínez Martínez**

*El imaginario antropológico de Maestro Huidobro de José Jiménez Lozano*

DIRECTOR/ES DE LA TESIS: Tomás Albaladejo Mayordomo (U.A.M.) y Juan Carlos Gómez Alonso (U.A.M.) /  
UNIVERSIDAD: Autónoma de Madrid / FACULTAD/ESCUELA: Facultad de Filosofía y Letras / FECHA DE LA  
DEFENSA: 19 de octubre de 2012 / CALIFICACIÓN: Sobresaliente cum laude, por unanimidad. / TESIS DE  
DOCTORADO EUROPEO: No / TESIS DE DOCTORADO INTERNACIONAL: No

PUBLICACION CON ÍNDICE DE IMPACTO:

Martínez Martínez, Ana María (2012) "La casa en el imaginario de Maestro Huidobro, de José Jiménez Lozano", *Castilla. Estudios de Literatura*, 3, 2012. [<http://www5.uva.es/castilla/>]

*Indicios de calidad.* *Castilla. Estudios de Literatura* está calificada en el grupo A en ANEP/FECYT. Está incluida en las siguientes bases de datos: DIALNET, LATINDEX, DOAJ, ISOC, CIRC, MLA, DULCINEA, ACADEMIC JOURNALS DATABASE.

(4)

**Ana Valtierra Lacalle**

*La palmera en el imaginario griego de la Antigüedad: iconografía de Delos (VI-IVa.C.)*

15 de Marzo 2012, Sobresaliente cum laude con mención europea.

Director(es): Carmen Sánchez Fernández

Tesis con mención europea Sí

Ocupación actual del doctorando: Acaba de solicitar la beca Juan de la Cierva

Publicación científica relacionadas con la tesis:

Ana Valtierra, "Que ha de resistir el apremio: sobre lo simbólico de la palmera en el mundo griego". *Emblemata* XII, 2005, 29-58.

*Indicios de calidad.* CITAS RELEVANTES: *Faulas*, Higiní, Fundación Bernat Metge (trad. A. Soler i Nicolau), vol. 1, p. 147, n. 286. RESH: Cneai (12), ANECA (15), Latindex (26), Base de datos: 1(ISOC, 1 internacional), opinión expertos (0,2).

(5)

**Álvaro Molina Martín**

*La construcción visual de las identidades de género en la España Ilustrada*

Director(es): Jesusa Vega

Tesis con mención europea: Sí; Calificación: sobresaliente cum laude

Ocupación actual del doctorando. Profesor asociado, Universidad Autónoma de Madrid

Publicación científica relacionada con la tesis:

Molina, Álvaro, "La misión de la historia en el XVIII español. Arte y cultura visual en la imagen de América", *Revista de Indias*, nº 235, 2005, pp. 651-682

*Indicios de calidad*. RESH: Cneai (17), ANECA (20), Latindex (33/35), Base de datos: 10 (ISOC, 9 internacionales), opinión expertos (0,56). Revista ERIH: INT2.

(6)

### **Beatriz Pichel**

*Fotografía y muerte en la guerra: Objetos, prácticas y representaciones durante la Primera Guerra mundial en Francia*

*Fecha*: 4 de diciembre 2012

*Tesis con mención europea*

### **Director(es):**

*Calificación*: SE LEERÁ EN UNA SEMANA Y TENDREMOS LA NOTA.

Pichel, B. "Broken Faces. Reconstructive Surgery during and after the Great War", *Endeavour*, 2010, march; 34 (1), pp. 25-29.

*Indicios de calidad*. Es un artículo publicado en una revista de prestigio en las áreas de historia y filosofía de la ciencia, dentro del catálogo de ELSEVIER (ISSN: 0160-9327), con un factor de impacto de 0.226 y un factor de impacto de 5 años de 0.235 según Thomson Reuters Journal Citation Reports (2012). Está referenciada en las siguientes bases de datos: BIOSIS, Chemical Abstracts, Current Contents/Agriculture, Biology & Environmental Sciences, Current Contents/Engineering, Computing & Technology, Current Contents/Life Sciences, Current Contents/Physics, Chemical, & Earth Sciences, Current Contents/SciSearch Database, Current Contents/Social & Behavioral Sciences, Current Technology Index, Elsevier BIOBASE, Geo Bib & Index, Research Alert, Scopus

(7)

### **Carina G. Cortassa,**

*Asimetrías e interacciones. Las dimensiones epistémicas y culturales de la Comprensión Pública de la Ciencia,*

*Director*: Jesús Vega Encabo

Sobresaliente cum laude; 15/06/2009

En la actualidad es Profesora adjunta en la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Lanús.

Publicación:

Cortassa, C. (2010): "Del déficit al diálogo, ¿y después? Una reconstrucción crítica de los estudios de Comprensión Pública de la Ciencia". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Nº 15, Vol. 5, pp. 47 a 72. ISSN 1668-0030.

*Indicios de calidad.* La Revista CTS está incluida en Dialnet, EBSCO, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), SciELO

(8)

**Clara Garavelli**

*El video experimental en Argentina y sus procesos. 2000-2010.*

Programa de Doctorado en Estudios latinoamericanos. Diversidad cultural y complejidad social  
Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras (UAM). Fecha: 6 de junio de 2012.  
Calificación: Apto Cum Laude.

Investigación financiada por programa competitivo: Becas de Formación de Profesorado Universitario FPU de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Fecha de concesión: junio 2008.

Publicación:

Garavelli, C. (2010), "Post-Crisis Argentine Films: de-localizing daily life through the lens of Jorge Gaggero", en *Studies in Hispanic Cinema*, 7.1, pp. 35-46.

*Indicios de calidad.* Esta revista está indexadas en las siguientes bases de datos: British Humanities Index; Communication & Mass Media Complete; Current Abstracts; FIAF (International Federation of Film Archives); Film & Television Literature Index; MLA - Modern Language Association Database; OCLC Article First; OCLC Electronic Collections Online; Scopus

(9)

**Susan Campos Fonseca**

*Cervantes en la música vocal iberoamericana: imaginarios sonoros y poéticas (1947-2010)*

Director: Begoña Lolo

Fecha de lectura: 19 de diciembre 2011.

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad

**Premio de Musicología Casa de las Américas (marzo 2012)**

Publicación:

"Imperativos de la memoria: *En un lugar de la Sangre* de David Rosenmann-Taub (una introducción)". En: *Visiones del Quijote en la música del siglo XX*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2010, pp.523-535.

*Indicios de calidad.* **Premio CORDA 2009 de la Fundación Corda.** New York, Estados Unidos, 15 de marzo 2010. Esta publicación está indexada en las siguientes bases de datos: RILM; DIALNET; ISO



(10)

### **Adela Presas**

*La recepción de Cervantes en la música italiana. El Quijote en los géneros líricos del siglo XIX*

Fecha: 15-VII-2009 (mención de calidad-mención de doctorado europeo)

Calificación: Sobresaliente cum Laude por Unanimidad

Publicación:

PRESAS, Adela: "El loco vano y valiente (1771): de ópera italiana a zarzuela española". En *Revista de Musicología* ISSN: 0210-1459, Vol. 32, nº 2, 2009, págs. 547-562.

*Indicios de calidad.* En Dialnet; Revista de Musicología: criterios de calidad: CNEAI: 12, ANECA: 14; Latindex: 26; Difusión: Bases de datos que la incluyen: 4: PIO,REGESTA IMPERII,RILM ; ISOC. Listas ERIH: INT2

### **Otras dos tesis**

#### **Antonio Sánchez Martínez**

La representación cartográfica en el siglo de oro de la cosmografía española: categorías epistémicas en la fabricación de modelos visuales

Director: Javier Moscoso

Universidad Autónoma de Madrid

21-5-2010

*Sobresaliente cum laude* por unanimidad

Tesis con mención europea

Ocupación actual del doctorando: Investigación postdoctoral en la Universidad de Lisboa

Publicación:

Sánchez, A., "Los artífices del 'Plus Ultra': pilotos, cartógrafos y cosmógrafos en la Casa de la Contratación de Sevilla durante el siglo XVI", *Hispania. Revista Española de Historia*, 70/236, pp. 607-630, 2010.

Indicios de calidad: **Hispania** está indizada en Web of Science ([Thomson-ISI](#)) A&HCI y SSCI y [SCOPUS](#). **SJR** 2011: **0,025**. **Posición:** 416/444 (Q4, Historia). Listas ERIH Historia: INT1.

#### **Lidia García Merás Fernández**

*Morfologías híbridas. El organismo cibernético en el cine de ciencia ficción contemporáneo (1979-2004)*

Director(es): Valeria Camporesi (UAM)

Tesis con mención europea: Sì

Años permanencia en período de investigación de Doctorado: 6

Ocupación actual del doctorando: Becaria MEC post-doc en Royal Holloway, University of London

Publicación científica relacionadas con la tesis (al menos una): indicar autor(es), revista, indicios de calidad:

García Merás Fernández, L., "Identidad cultural y estrategias del cine de ciencia ficción europeo en el mercado global", *Secuencias, Revista de Historia del Cine*, 21 (2005), pp.9-26.

*Indicios de calidad.*

RESH: Cneai (15), ANECA (17), Latindex (29), Base de datos: 1 (ISOC), opinión expertos (0,07).

**(1) Listado Códigos ISCED:**

Administración y gestión de empresas  
Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental  
Arquitectura y urbanismo  
Artesanía  
Bellas artes  
Biblioteconomía, documentación y archivos  
Biología y Bioquímica  
Ciencias de la computación  
Ciencias de la educación  
Ciencias del medio ambiente  
Ciencias políticas  
Construcción e ingeniería civil  
Contabilidad y gestión de impuestos  
Control y tecnología medioambiental  
Cuidado de niños y servicios para jóvenes  
Deportes  
Derecho  
Desarrollo personal  
Diseño  
Economía  
Electricidad y energía  
Electrónica y automática  
Enfermería y atención a enfermos  
Enseñanza militar  
Entornos naturales y vida salvaje  
Estadística  
Estudios dentales  
Farmacia  
[Filosofía y ética](#)  
Finanzas, banca y seguros  
Física  
Formación de docentes (=143+144+145+146)  
Formación de docentes de enseñanza de temas especiales  
Formación de docentes de enseñanza infantil  
Formación de docentes de enseñanza primaria  
Formación de docentes de formación profesional  
Geología y meteorología  
[Historia y arqueología](#)  
[Historia, filosofía y temas relacionados](#) (=225+226)  
Horticultura  
Hostelería

Industria de la alimentación  
Industria textil, confección, del calzado y piel  
Industrias de otros materiales ( madera, papel, plástico, vidrio)  
Informática en el nivel de usuario  
[Lenguas extranjeras](#)  
Lenguas y dialectos españoles  
Marketing y publicidad  
Matemáticas  
Mecánica y metalurgia  
Medicina  
Minería y extracción  
[Música y artes del espectáculo](#)  
Otros estudios referidos al puesto de trabajo  
Peluquería y servicios de belleza  
Periodismo  
Pesca  
Procesos químicos  
Producción agrícola y explotación ganadera  
Programas de formación básica  
Protección de la propiedad y las personas  
Psicología  
Química  
Religión  
Salud y seguridad en el trabajo  
Secretariado y trabajo administrativo  
Sectores desconocidos o no especificados  
Servicios de saneamiento a la comunidad  
Servicios de transporte  
Servicios domésticos  
Servicios médicos (=725+726+727)  
Silvicultura  
[Sociología, antropología y geografía social y cultural](#)  
Técnicas audiovisuales y medios de comunicación  
Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico  
Terapia y rehabilitación  
Trabajo social y orientación  
Vehículos de motor, barcos y aeronaves  
Ventas al por mayor y al por menor  
Veterinaria  
Viajes, turismo y ocio